

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. 006 2026

CONTRATANTE	CARMEN CECILIA ANGEL HOYOS
CONTRATISTA	MAGDALENA CARLOSAMA BRAVO
C.C. O NIT	26565880
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO, IMPLEMENTOS DE OFICINA EN GENERAL CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES.
PLAZO	8 días corrientes
VALOR	\$ 21.294.343 VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE

Entre los suscritos a saber: CARMEN CECILIA ANGEL HOYOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía numero 55.183.779 expedida en San Agustin Huila, quien actúa en su condición de Rectora y Representante Legal de LA INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES con Nit 813,007,121-4, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará CONTRATANTE, de una parte y de la otra MAGDALENA CARLOSAMA BRAVO identificado con Nit numero : 26565880

Quien actúa en su propio nombre y representación, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA hemos acordado celebrar el presente contrato de suministros previa a las siguientes consideraciones:

- a) Que Para su normal funcionamiento la Institución Educativa Bordones de Isnos, debe proveer el suministro de elementos de papeleria y material pedagógico con el fin de satisfacer las necesidades.
- b) Que se hace necesario la atención oportuna y adecuada de la dotación de elementos de elementos de papelería y material pedagógico para las diferentes dependencias y sedes de la institución, para que los funcionarios y docentes puedan desarrollar eficazmente sus funciones
- c) Que la entidad estatal podrá contratar mediante Régimen especial con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar de manera adecuada el objeto del contrato.
- d) Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo N°003 de febrero 27 de 2026, facultó al Rector para para que celebre toda clase de contratos y prestación de servicios por cuantías inferiores a 20 salarios mínimos legales vigentes como lo establece el decreto 1075 de 2.015 en su artículo 2.3.1.6.3.5 numeral 6".
- e) Que el procedimiento utilizado el la invitación pública regimen especial tal como lo señala el Decreto 1075/2015 para cuantías inferiores a lo veinte SMLV,
- f) Que el personal o empresa a contratar ha demostrado idoneidad y experiencia en el objeto a contratar ; y se regirá por la siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato es:
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO, IMPLEMENTOS DE OFICINA EN GENERAL CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES.

DESCRIPCION

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNIT	VALOR TOTAL
Borrador para tablero	Und	38	\$ 2.500	\$ 95.000
Bisturí grande	Und	2	\$ 4.100	\$ 8.200
Carpetas azules tipo archivo	Und	100	\$ 1.779	\$ 177.900
Carpetas cuatro alas blanca	Und	80	\$ 2.704	\$ 216.320
carpeta café oficio	Und	50	\$ 850	\$ 42.500

Cartón cartulina x pliegos	Und	69	\$ 2.930	\$ 202.170
Cartón paja x 1/2 PLIEGO	Und	50	\$ 3.125	\$ 156.250
Cartulina x pliegos	Und	90	\$ 1.436	\$ 129.240
cinta de enmascarar grande 48X20	Und	8	\$ 6.710	\$ 53.680
Cinta transparente grande 48X200	Und	7	\$ 10.300	\$ 72.100
Colbón x kilo	Und	40	\$ 21.299	\$ 851.960
Chinchas caja	Und	7	\$ 1.553	\$ 10.871
clips pequeños* caja	Und	10	\$ 1.507	\$ 15.070
Ganchos mariposa *caja	Und	5	\$ 3.584	\$ 17.920
gancho para cosedora *caja	Und	4	\$ 4.300	\$ 17.200
Foamy colores surtidos x pliegos	Und	100	\$ 4.910	\$ 491.000
Cosedora	Und	5	\$ 9.600	\$ 48.000
Marcadores borrables marca edding 29 (38 Negro y 38 Azul)	Und	85	\$ 12.500	\$ 1.062.500
Marcadores permanentes x und (NEGROS Y AZULES)	Und	100	\$ 2.350	\$ 235.000
papel bond por pliegos color blanco	Und	21	\$ 550	\$ 11.550
papel Kraft *rollo 48 pulgadas alto x 150 m largo	Und	10	\$ 222.360	\$ 2.223.600
Pinceles surtidos cerda plana y redonda	Und	100	\$ 1.950	\$ 195.000
papel seda - Colores surtidos	Und	207	\$ 350	\$ 72.450
perforadora	Und	3	\$ 11.500	\$ 34.500
Resma tamaño carta	Und	230	\$ 21.876	\$ 5.031.480
resaltadores	Und	3	\$ 1.950	\$ 5.850
Silicona en barra gruesa x 750 gr	Und	200	\$ 1.270	\$ 254.000
Silicona barra delgada	Und	80	\$ 950	\$ 76.000
Tijeras grandes	Und	6	\$ 8.500	\$ 51.000
Tijera punta roma	Und	15	\$ 3.188	\$ 47.820
kit Tinta para impresora Epson (Negro, azul, rojo y amarillo)	Und	8	\$ 91.560	\$ 732.480
Tinta para impresora Epson genérico x litro (Negro, azul, rojo y amarillo)	Und	10	\$ 76.752	\$ 767.520
Tinta para marcador marca edding (grande 100 ml) (38 negros y 38 azules)	Und	86	\$ 58.788	\$ 5.055.768
Vinilos x octavos (colores surtidos, MARILLO, AZUL ROJO, BLANCO,	Und	61	\$ 5.664	\$ 345.504
Vinilo x Litro (BLANCO, NEGRO, AMARILLO, AZUL Y ROJO)	Und	45	\$ 23.328	\$ 1.049.760
caja lapiceros color negro	Und	1	\$ 7.912	\$ 7.912
caja de lápices *12	Und	1	\$ 7.718	\$ 7.718
Paquete de papel fotográfico	Und	1	\$ 18.000	\$ 18.000
Paquete de papel Kimberly	Und	1	\$ 13.800	\$ 13.800
Filamentos para impresora 3D * kilo - colores surtidos	Und	10	\$ 138.975	\$ 1.389.750
			TOTAL	\$ 21.294.343

SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN. Para el desarrollo del servicio aquí contratados el contratista cuenta con un plazo de 8 días corrientes.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. Por la ejecución de los trabajos aquí contratados se le pagará al contratista la suma de :

VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y \$ 21.294.343 MDA/CTE en un solo pago
CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES

mediante transferencia bancaria, en cuanto el trabajo se haya terminado, al momento de presentar factura o cuenta de cobro y con el acta de recibo y liquidación de este contrato.

CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para el pago de esta obligación la INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES utilizará los recursos provistos en:

RECURSOS GRATUIDAD	<u>2.1.2.02.01.003.01</u>	<u>Compra y recarga de tóner y</u>	<u>\$1.500.000</u>
RECURSOS GRATUIDAD	<u>2.1.2.02.01.003.03</u>	<u>Textos, libros, guías y demás</u>	<u>\$17.794.343</u>
RECURSOS GRATUIDAD	<u>2.1.2.02.01.003.04</u>	<u>Textos, libros, guías y demás</u>	<u>\$2.000.000</u>
			<u>\$21.294.343</u>

para la vigencia fiscal de 2.025 conforme al contenido del Certificado de disponibilidad y registro presupuestal presupuestal número 007 de 2026, que forma parte integral de este instrumento.

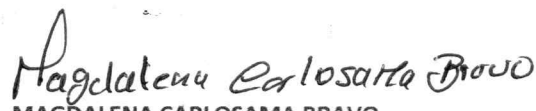
QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral alguna entre la INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES de ISNOS y el contratista, por lo cual éste no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

SEXTA: INDEMNIDAD. El Contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato estatal por la indebida ejecución del mismo, ó por los perjuicios que se le cause a la INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES DEL MUNICIPIO DE ISNOS por la omisión ó equivocada actuación y mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES DEL MUNICIPIO DE ISNOS - HUILA.

SEPTIMA: DE LA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara ante la gravedad de juramento, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con sus decretos reglamentarios, El juramento se entiende presentado con la firma del presente contrato

OCTAVA: DOCUMENTOS. Forman parte de este contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos: a) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del contratista. b) Fotocopia del RUT del Contratista c) Certificado de Disponibilidad d) Registro Presupuestal. e) Certificado de Antecedentes, f) Boletín de Responsabilidades fiscales g) Pasado Judicial, h) la propuesta, i) Certificado de Inscripción en Cámara y Comercio. En constancia, se firma en la INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES del Municipio de ISNOS (Huila) hoy, **martes, 28 de julio de 2026**


CARMEN CECILIA ANGEL HOYOS
Rectora
C.C. 55183779


MAGDALENA CARLOSAMA BRAVO
Contratista
c.c o Nit 26565880